JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS
Palacio de Justicia, Piso 6, Oficina 602. Tel. 310-442-1333
j01cctochi@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS,

ANUNCIA:

Que dentro del proceso que a continuación se detalla se llevará a cabo la diligencia de **REMATE** del bien debidamente embargado, secuestrado y avaluado, que igualmente se describe:

RADICADO No.	**17-174-31-12-001-2008-00062-02**
TIPO DE PROCESO	**EJECUTIVO MIXTO**
DEMANDANTE	DAVIVIENDA S.A. NIT 860034313-7
DEMANDADOS	SERGIO LUIS VALDES GIRALDO C.C. No. 4.479.608 COMPAÑÍA CAFETERA SAN LUIS S.A. NIT 0810003746-8 MARIA YANED VALDES GIRALDO C.C. 24.850.432 JULIANA TORO VALDES C.C. 24.338.057
FECHA DE REMATE	**VIERNES DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2023**
	DIEZ DE LA MAÑANA (10.00 A.M.)
AVALUO	INMUEBLE CON MATRÍCULA INMOBILIARIA **No. 100-147645** AVALUADO EN CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS **($54.476.800,oo).**
POSTOR HABIL	QUIEN CONSIGNE EL CUARENTA POR CIENTO **(40%)** DEL AVALUO DEL INMUEBLE.
POSTURA MÍNIMA	**70 %** DEL AVALÚO
SECUESTRE	GLORIA INES CIFUENTES NIETO. CELULAR. 3183416945

DESCRIPCION DE LOS BIEN A REMATAR:

Se trata de un lote de terreno DE 4.48 METROS DE FRENTE POR 16.00 METROS DE CENTRO, IDENTIFICADO CON FICHA CATASTRAL **01-00-0020-0028-000** Y MATRICULA INMOBILIARIA **100-147645**, ALINDERADO ASI: POR EL FRENTE, AL SUR, CON LA CARRERA 6ª, POR EL CENTRO, AL NORTE CON PREDIO DEL SEÑOR JOSE EFRAIN CAMPUZANO, POR UN COSTADO, CON PREDIO DE

LA SEÑORA AURA ROSA AGUIRRE CRUZ Y POR EL OTRO COSTADO, CON PREDIO DEL SEÑOR NAYIB JOZAME ###.

Las posturas con el lleno de los requisitos deberán ser entregadas **EN SOBRE SELLADO** EN EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHICHINÁ, OFICINA 602 DEL PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN EL BARRIO LA CEIBA DE ESTA CIUDAD, dentro de los cinco (5) días anteriores al remate, (art. 451 CGP) o en la hora anterior a darse apertura a la diligencia. (art. 452 CGP) y deberá contener además de la oferta suscrita por los interesados, el depósito previsto del **40%** del avaluó del respectivo bien.

CUENTA DE DEPOSITOS JUDICIALES BANCO AGRARIO DE COLOMBIA No. 171742031001

Acorde con lo indicado en el artículo 450 del C.G.P., se expede aviso en el cual se anuncia la subasta, que será publicitada por una vez en la **EMISORA MIRADOR STEREO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA UN DÍA DOMINGO,** con antelación no inferior a diez (10) días hábiles a la fecha prevista para el remate. De igual manera el aviso se publicará en la página WEB de la rama judicial.

Las ofertas serán reservadas y permanecerán bajo custodia del juez. No será necesaria la presencia en la subasta, de quien hubiere hecho oferta dentro de ese plazo. (Art. 451 y 452 C.G.P)

La licitación tendrá una duración de una hora, tal como se regla en el artículo 452 ibidem.

Por la secretaria se dará cumplimiento al artículo 450 del Código General del Proceso.

JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ

SECRETARIO